

SALARIOS

REPERCUSIÓN DE LA SUBIDA DEL SMI EN LA PYME ESPAÑOLA

60
50
40
30

INFORM

Information in certification is presented from
November 2017 to April 2019

B

C

D

55%

80%

115k

60k

45k

MARZO 2022

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA



Informe sobre Salarios

Edición Marzo 2022

Este informe ha sido elaborado por la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).

Dirección y coordinación: CEPYME

Realización técnica: CEPYME y Barceló & Asociados

Colaboradores y fuentes de datos: Diego Barceló Larran

© CEPYME

C/Diego de León, 50 • 28006 Madrid

Teléfono: (+34) 914 11 61 61

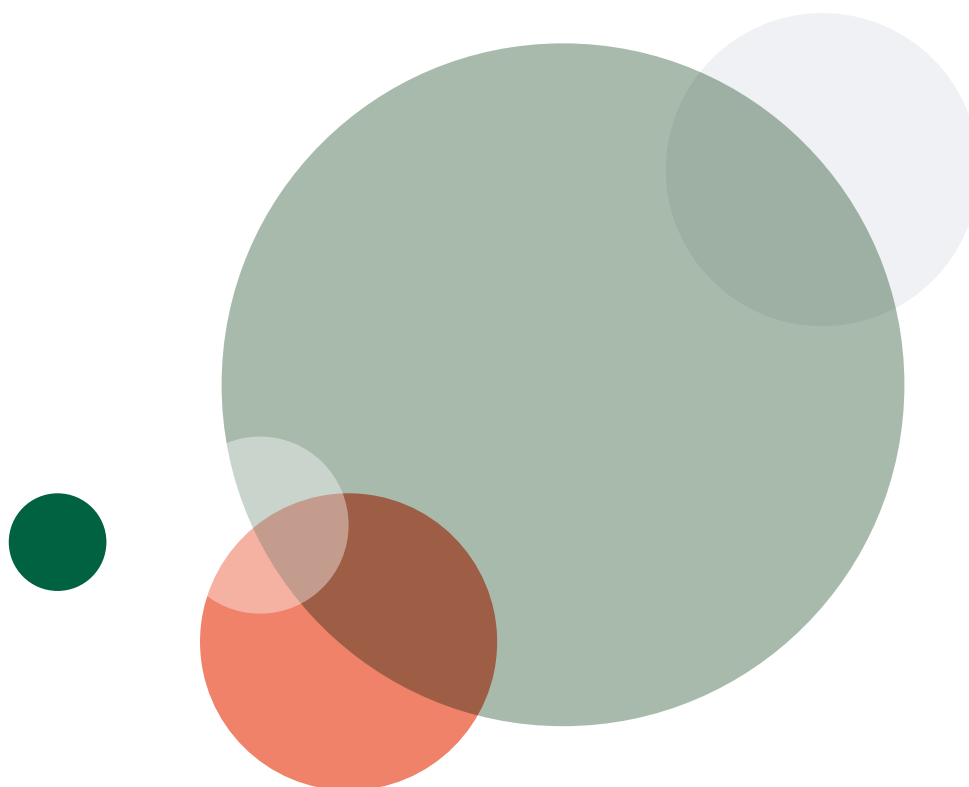
www.cepyme.es

Resumen ejecutivo

A raíz de las últimas alzas del salario mínimo interprofesional (SMI) se pueden observar las múltiples derivadas de su aplicación en las negociaciones salariales del tejido empresarial. En los últimos años, España ha incrementado el salario mínimo un 52,6%. La escasa moderación en las subidas y sus aprobaciones consecutivas han impactado en la conformación de los salarios en las empresas. Se ha observado un desplazamiento ascendente en las tablas salariales de muchas empresas incidiendo en mayor medida en los tramos inferiores. Asimismo, estos incrementos han influido en la negociación colectiva, dejando obsoletos muchos convenios en vigor e interfiriendo además en muchas de las 4.500 mesas de negociación colectiva que están conformadas en España.

El panorama actual dibuja una mayor homogeneidad retributiva a nivel nacional sin diferenciar la productividad del territorio, del sector ni del tamaño de empresa. La productividad de las pequeñas empresas es tres veces menor que las de más de 250 trabajadores, situación que se agrava por sector y territorio, afectando de forma distinta a sus márgenes y rentabilidad, y, por tanto, incidiendo en mayor medida a la de menor estructura. La menor competitividad de estas empresas dificulta, en términos generales, la posibilidad de repercutir el aumento de los costes salariales al precio final. Por ejemplo, en el sector servicios, el SMI es el 59,2% del salario medio, pero en las empresas de menos de 50 trabajadores llega al 69,5%. No obstante, en el caso de Canarias, el SMI en la pequeña empresa de servicios ya es el 90,5% del salario medio.

Las tensiones salariales se acentúan exponencialmente en las empresas de menor tamaño, lo que afecta tanto en su plano económico como en la gestión de sus recursos humanos.



Las claves

- **La subida del salario mínimo interprofesional (SMI) a € 1.000 no se ajusta al contexto económico** y resulta especialmente gravoso para las pequeñas empresas, poniendo en riesgo decenas de miles de empleos.
- Esa misma subida **condicionará de forma contraproducente las negociaciones para el próximo AENC** (Acuerdo de Negociación Colectiva). Por eso es necesario comenzar conociendo cómo impacta el incremento del SMI en los diferentes sectores, territorios y tamaños de empresas.
- **En ninguno de los grandes países de la Unión Europea el salario mínimo ha subido tanto como en España:** 52,6% desde 2016, frente a menos de 15% en Alemania, Francia y Holanda, por ejemplo.
- **Solo en 5 países de la UE el SMI supera el 50% del salario promedio.**
- España tiene la segunda relación más alta de la UE entre el SMI y el salario medio (54,1%); en Alemania, Bélgica y Holanda, entre otros, esa relación es al menos 10 puntos porcentuales menor.
- La remuneración media es distinta en cada segmento de la economía, por lo que un mismo SMI tiene un impacto diferente. **En el sector Servicios, el SMI es el 59,2% del salario medio; en las empresas de menos de 50 trabajadores, llega al 69,5%.**
- En 5 ramas de actividad (Hostelería, Otros servicios, Actividades administrativas, Arte y ocio y Comercio), **el SMI supera el 65% de la remuneración media; en esas mismas ramas trabajan 6,5 millones de personas**, el 42% del empleo privado no agropecuario.
- **En 5 autonomías, esa misma relación ronda o supera el 65%:** Canarias, Extremadura, Murcia, Andalucía y Castilla-La Mancha. En esas regiones trabajan 6,1 millones de personas, el 30% del total.
- Esa misma situación alcanza a 18 provincias, llegando al extremo en Zamora y Ávila, donde el SMI supera el 75% del salario medio.
- **En todas las comunidades autónomas, el SMI es más del 60% de la remuneración promedio de las empresas pequeñas de Servicios.**
- Las empresas pequeñas dan empleo al 42% de los trabajadores del sector privado.
- **El aumento consecutivo del salario mínimo ha evitado la creación de 161.000 puestos de trabajo.**
- El impacto negativo del aumento del salario mínimo es mayor entre las mujeres y los trabajadores no cualificados y/o sin experiencia.
- El elevado y continuado incremento del **salario mínimo estimula el reemplazo de puestos de trabajo elementales por maquinaria y/o robots**, pudiendo tener, como consecuencia imprevista, un incremento permanente del desempleo de larga duración.

Comparativa por países

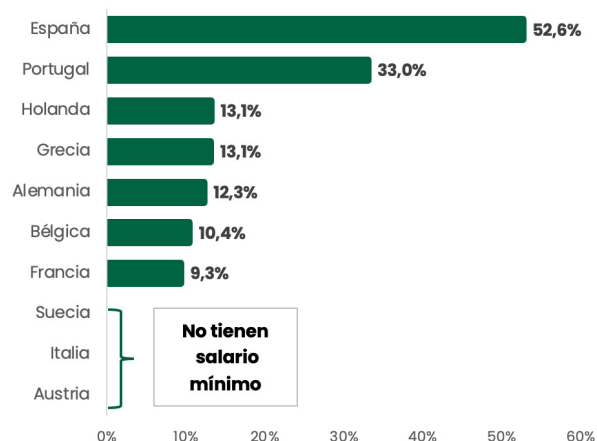
En ninguno de los grandes países de la Unión Europea el salario mínimo ha subido tanto como en España.

Entre 2016 y 2022 el salario mínimo interprofesional pasó de € 655 a € 1.000, completando un incremento del 52,6%.

En ese mismo período, el incremento fue del 13,1% en **Holanda** y **Grecia**, y aún menos en **Alemania**, **Bélgica** y **Francia**.

El contraste es aún mayor con los seis países comunitarios que no tienen un salario mínimo legal (**Suecia**, **Italia**, **Austria**, **Dinamarca**, **Finlandia** y **Chipre**).

 **Incremento % del salario mínimo entre 2016 y 2022.**



Fuente: CEPYME sobre la base de Eurostat



Comparativa por países

En ningún país de la Unión Europea el salario mínimo es igual o mayor al 60% del salario medio.

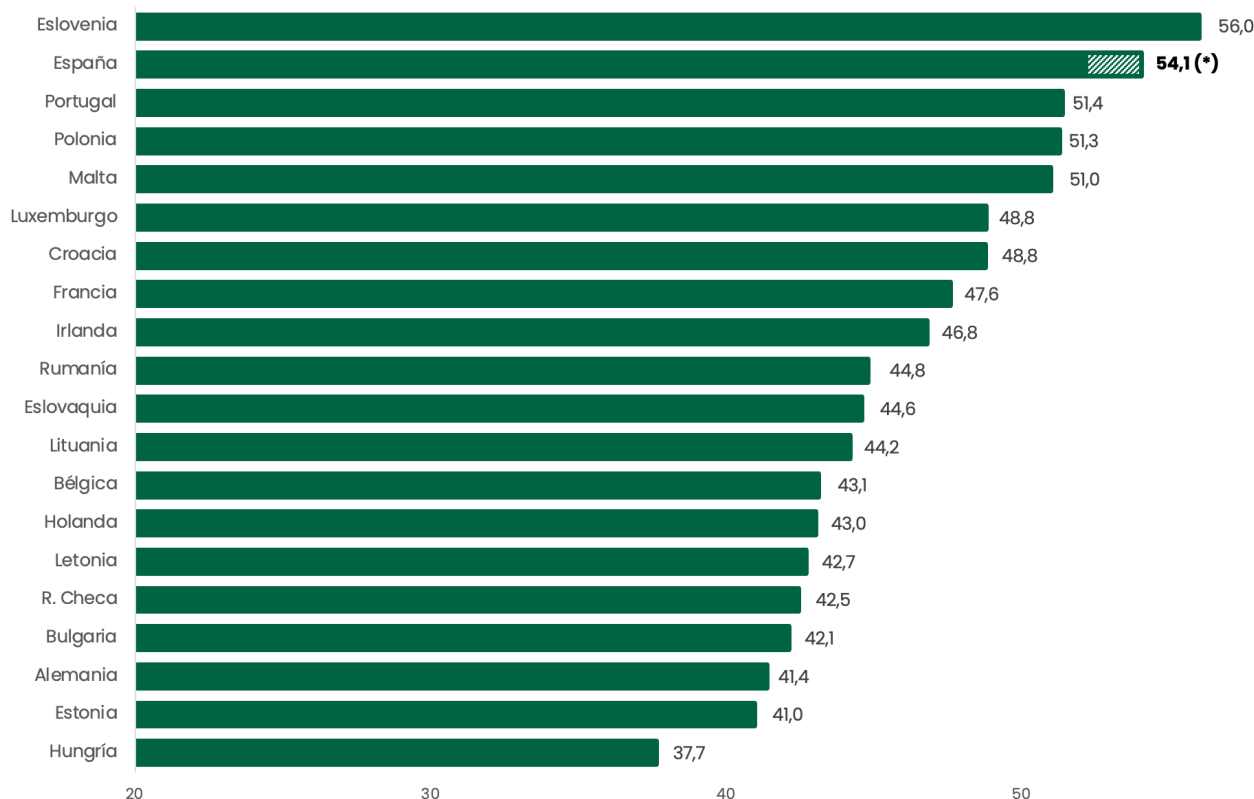
Solo en cinco países de la UE el salario mínimo supera el 50% del salario medio.

Con el incremento a € 1.000, **España** se reafirmó como el segundo país en el que el salario mínimo legal es mayor en proporción al salario medio, con un 54,1%. Solo Eslovenia supera a nuestro país (56%).

En **Bélgica, Holanda, Alemania, República Checa, Hungría** y otros países, la relación entre salario mínimo y salario medio es más de 10 puntos porcentuales más baja que en España.

En el conjunto del sector privado la situación es, en realidad, un poco más desfavorable, pues los datos del gráfico excluyen al sector primario y al servicio doméstico, que tienen salarios promedios inferiores a la media. Su inclusión, por lo tanto, haría que la relación entre salario mínimo y salario medio fuese aún mayor.

Salario mínimo como % del salario medio. Economía privada (1); salarios en términos brutos Datos para 2021**



(*) Incluyendo el incremento del salario mínimo a € 1.000 mensuales. (1) Economía privada: secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Incluye: Industrias extractivas, Manufacturas, Electricidad y gas, Suministro de agua, Saneamiento, Construcción, Comercio, Transporte, Hostelería, Información y comunicaciones, Finanzas y seguros, Inmobiliarias, Actividades profesionales, científicas y técnicas, y Actividades administrativas. Excluye, por lo tanto, a la Administración Pública, Educación, Sanidad, Arte y ocio, Otros servicios, Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. (**) Los datos de Eurostat varían de los del INE porque se utiliza una base estadística distinta. Fuente: CEPYME sobre la base de Eurostat.

Impacto por actividad y tamaño de empresa

El salario promedio varía según el sector de actividad y el tamaño de la empresa. Así, un mismo salario mínimo resulta más gravoso allí donde el salario medio es más bajo.

El mismo salario mínimo de € 1.000 equivale a un 50,9% del salario medio de la Industria, pero es el 59% o más tanto en la Construcción como en el sector Servicios.

En las empresas pequeñas, los salarios son menores porque su productividad es también más baja.

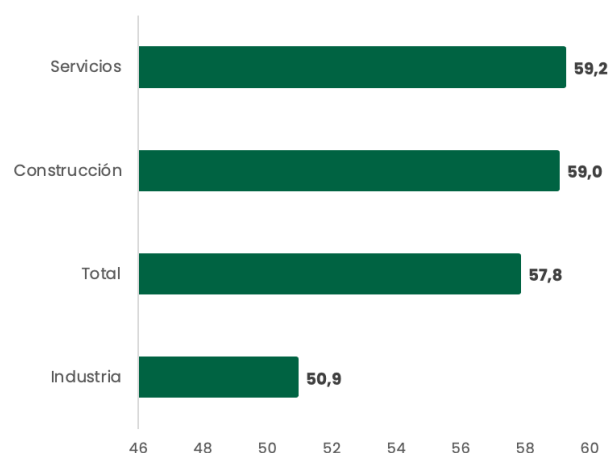
Por eso, el salario mínimo de € 1.000, que es menos del 50% de la remuneración media de las empresas con más de 200 trabajadores, es casi el 70% del salario medio de aquellas con menos de 50 ocupados.

En la definición de salario medio ordinario que ofrece el INE se incluye el sector público, donde el salario medio supera al del sector privado. A su vez, el salario medio utilizado excluye a la Agricultura y al Servicio doméstico, que tienen remuneraciones inferiores a la media. Por lo tanto, la situación real en el sector privado es más desfavorable que la que sugieren los gráficos.

Nota: en ambos gráficos se utiliza el salario medio ordinario. Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el 4º de 2020 al 3º de 2021.

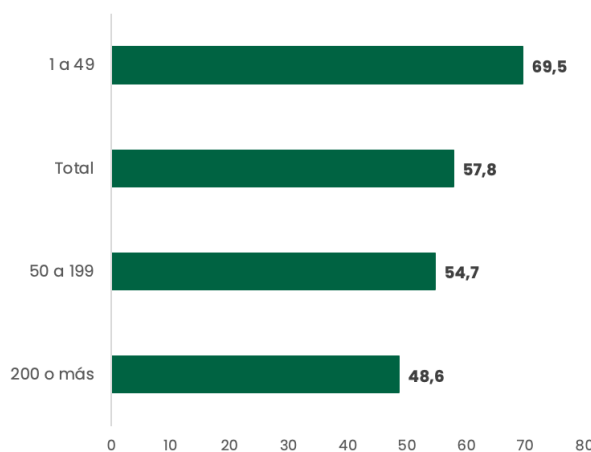


España: Salario mínimo como % del salario medio en los grandes sectores económicos. SMI de € 1.000 y salario medio de 2021; economía no agropecuaria (1)



(1) Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. Fuente: CEPYME sobre la base de INE

España: Salario mínimo como % del salario medio según el tamaño de la empresa. SMI de € 1.000 y salario medio de 2021; economía no agropecuaria (1)



(1) Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. Fuente: CEPYME sobre la base de INE.

Impacto por actividad

La remuneración media oscila dentro de un amplio rango en las diferentes secciones de actividad. En 5 de ellas, el salario mínimo es de más del 65% del salario medio.

En el sector de **Electricidad y gas**, el salario mínimo de € 1.000 es apenas el 24,3% del salario medio; en las **Finanzas y seguros**, equivale al 30,1%.

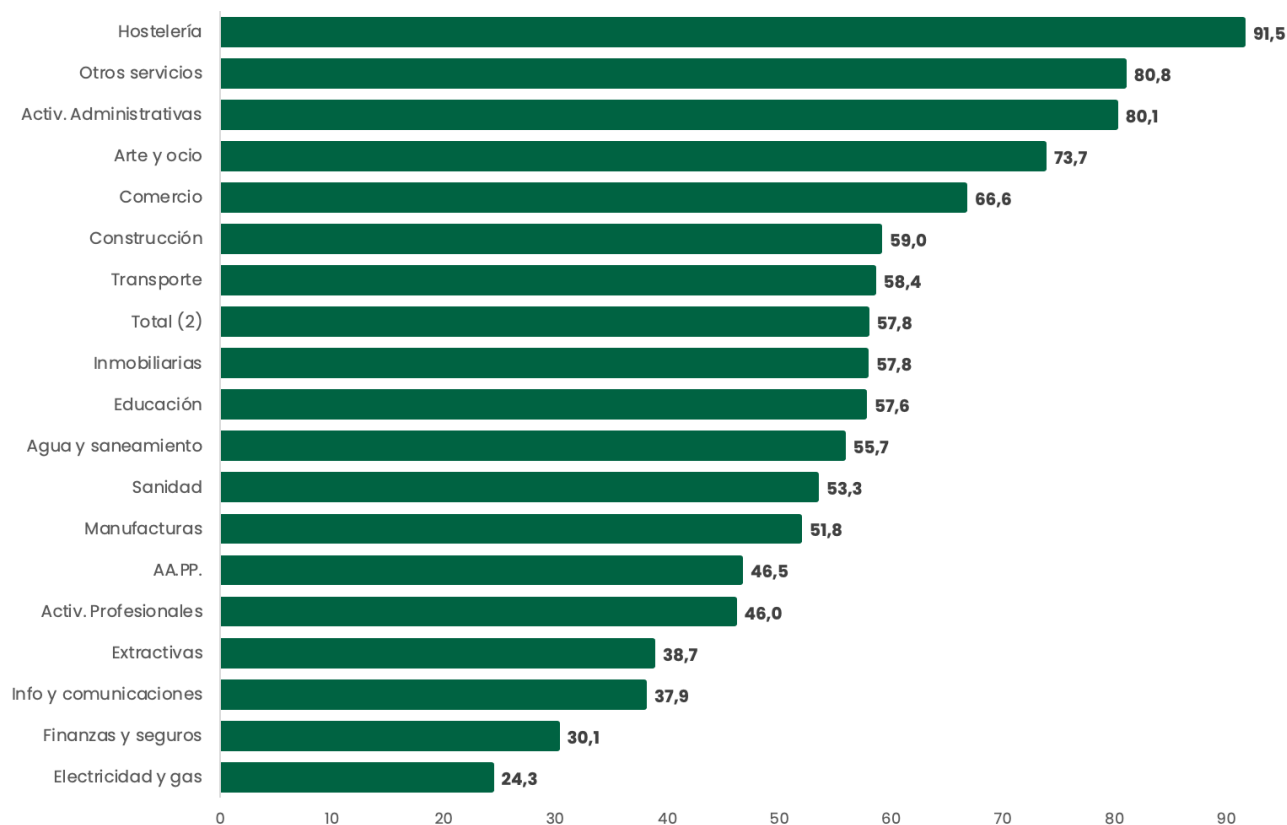
Pero en la **Hostelería**, el mismo salario mínimo supone el 91,5% de la remuneración promedio.

En las 5 secciones de actividad en las que el salario mínimo supera el 65% del salario medio trabajan casi 6,5 millones de personas (el 42% del empleo privado no agropecuario).

Esto muestra que el mismo salario mínimo puede ser inocho en unas ramas de actividad, pero gravoso en extremo en otras.

En la definición de salario medio ordinario que ofrece el INE se incluye el sector público, donde el salario medio supera al del sector privado. A su vez, el salario medio utilizado excluye a la Agricultura y al Servicio doméstico, que tienen remuneraciones inferiores a la media. Por lo tanto, la situación real en el sector privado es más desfavorable que la que sugieren los gráficos.

España: Salario mínimo como % del salario medio según secciones de actividad. SMI de € 1.000 y salario medio de 2021 (1)



(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el cuarto de 2020 al tercero de 2021. (2) Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. Fuente: CEPYME sobre la base de INE

Impacto por CCAA

También hay una amplia diversidad salarial en las distintas comunidades autónomas. En tres de ellas, el salario mínimo es más del 65% del salario promedio.

En la **Comunidad de Madrid** y en el **País Vasco**, el salario mínimo de € 1.000 es equivalente a menos del 50% de sus respectivas remuneraciones promedios.

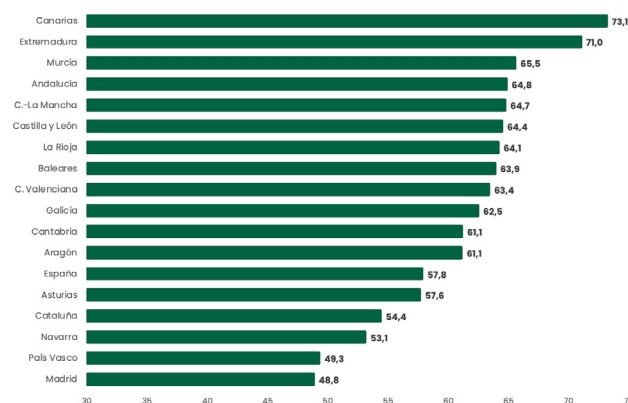
En cambio, en **Canarias** y **Extremadura**, esa relación es de más del 70%. En **Murcia**, **Andalucía** y **Castilla-La Mancha** la misma ronda el 65%.

En las 5 regiones recién mencionadas en donde el salario mínimo es de cerca del 65% o más del salario medio, **trabajan 6,1 millones de personas, el 30% del total.**

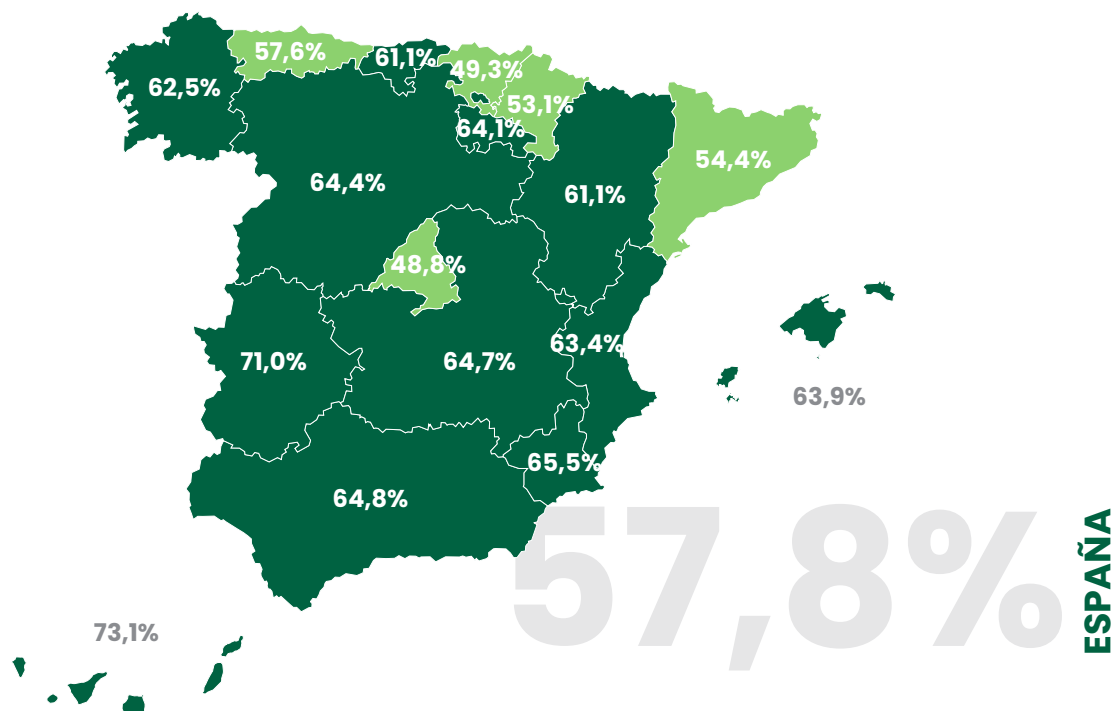
Solo en 5 comunidades autónomas el salario mínimo equivale a menos del 60% de la remuneración promedio (Madrid, País Vasco, Navarra, Cataluña y Asturias).

En la definición de salario medio ordinario que ofrece el INE se incluye el sector público, donde el salario medio supera al del sector privado. A su vez, el salario medio utilizado excluye a la Agricultura y al Servicio doméstico, que tienen remuneraciones inferiores a la media. Por lo tanto, la situación real en el sector privado es más desfavorable que la que sugieren los gráficos.

España: Salario mínimo como % del salario medio en cada Comunidad Autónoma.
SMI de € 1.000 y salario medio de 2021 (1)



(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el cuarto de 2020 al tercero de 2021. Nota: Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. Fuente: CEPYME sobre la base de INE



Impacto por provincias

La diversidad de situaciones es todavía mayor a nivel de las provincias. En 18 de ellas, el salario mínimo equivale a más del 65% del salario medio.

Otra forma de ver el impacto muy diverso que tiene un mismo salario mínimo en los diferentes territorios, sectores y tamaños de empresa, es verlo a nivel de las provincias.

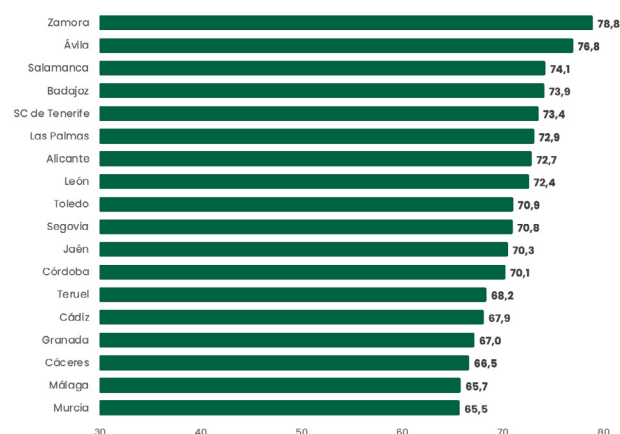
En un extremo, hay tres provincias (**Madrid, Álava y Guipúzcoa**), en las que el salario mínimo supone menos del 50% de la remuneración promedio.

En el extremo contrario, hay dos provincias (**Zamora y Ávila**), en donde **la misma relación supera el 75%**.

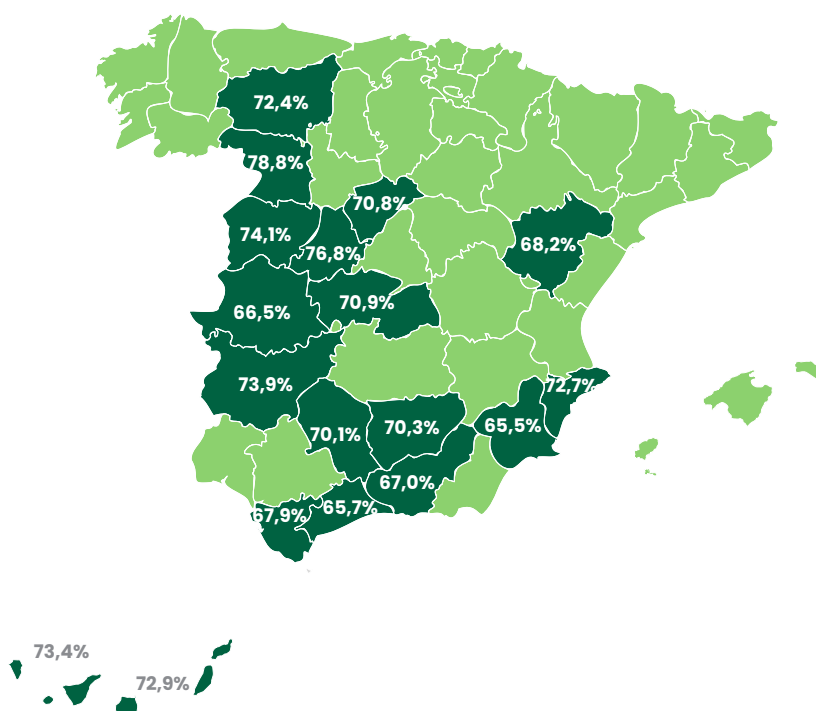
En total, son 18 las provincias en donde el salario mínimo equivale a **más del 65% del salario medio**. Estas provincias serán objeto de una mayor tensión salarial, ya que los consecutivos incrementos del SMI han provocado de forma intensificada en estas regiones un mayor desplazamiento de las tablas salariales, lo que les origina una situación de mayor vulnerabilidad para asumir nuevas subidas salariales establecidas en la negociación colectiva.

En la definición de salario medio ordinario que ofrece el INE se incluye el sector público, donde el salario medio supera al del sector privado. A su vez, el salario medio utilizado excluye a la Agricultura y al Servicio doméstico, que tienen remuneraciones inferiores a la media. Por lo tanto, la situación real en el sector privado es más desfavorable que la que sugieren los gráficos.

En 18 provincias el salario mínimo es más del 65% del salario medio.
SMI de € 1.000 y salario medio de 2021 (1)



(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el cuarto de 2020 al tercero de 2021. Nota: Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. Fuente: CEPYME sobre la base de INE.



En las empresas pequeñas el impacto es mayor

Las empresas de menos de 50 trabajadores sufren un impacto mayor de la subida del SMI. En el sector servicios, el SMI es más del 60% del salario medio en la pequeña empresa sin excepción en ninguna comunidad, llegando a niveles superiores al 80% en muchas de ellas.

Analizando el caso de las **pequeñas empresas** (es decir, aquellas con menos de 50 trabajadores) en los grandes sectores de actividad, puede verse que, en el caso de los **Servicios**, en todas las comunidades autónomas **el salario mínimo supera el 60% del salario medio**.

La menor remuneración en las pequeñas empresas está directamente relacionada con su productividad. La productividad de las microempresas, calculada en ventas por ocupado, son 2,6 veces menor a la de las grandes

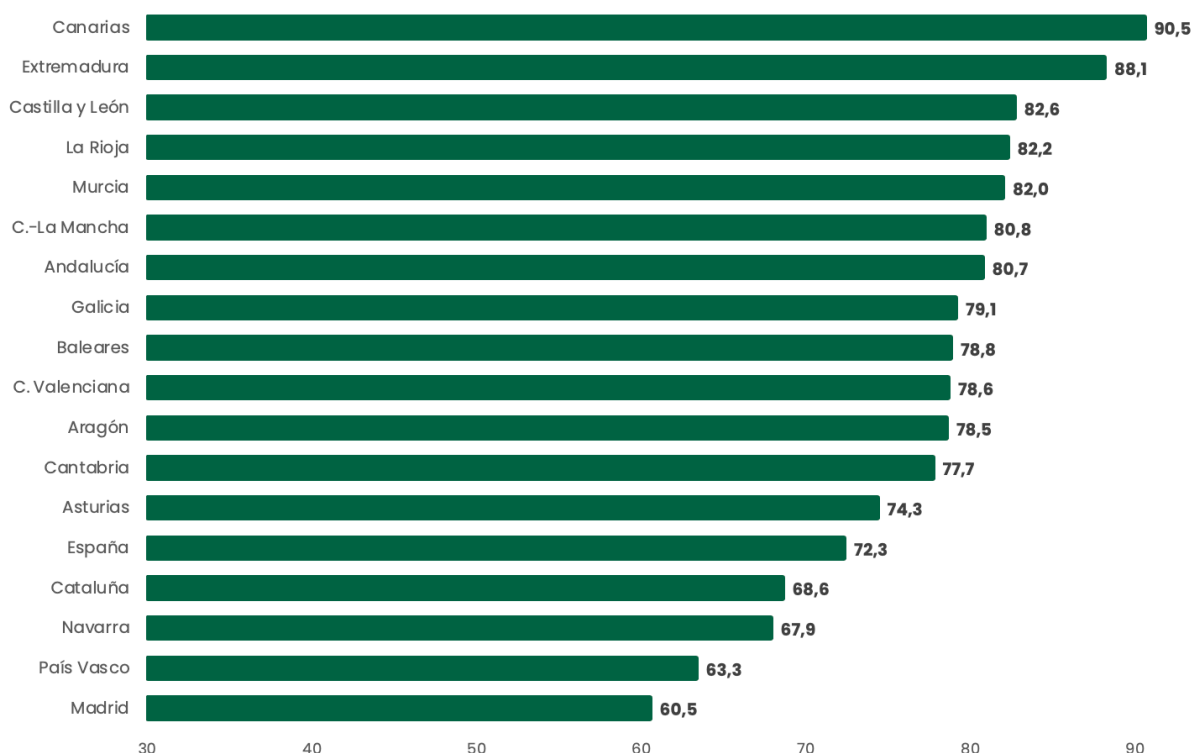
empresas. Además, la diferencia es sustancialmente más elevada a la del resto de países de la Unión Europea, donde la productividad media de la microempresa comunitaria es un 11% mayor.

Una menor productividad también se observa en las empresas pequeñas, de hasta 50 trabajadores, siendo el origen de diferentes ventajas competitivas como la inversión, financiación o la oferta de una mayor retribución, lo que conlleva la pérdida de talento.

Las últimas subidas del SMI han afectado en mayor medida a las empresas de menor tamaño repercutiendo de forma directa el incremento del SMI. De esta forma, la pequeña empresa afronta las nuevas subidas salariales determinadas en la negociación colectiva con menor margen de maniobra.

En la definición de salario medio ordinario que ofrece el INE se incluye el sector público, donde el salario medio supera al del sector privado. A su vez, el salario medio utilizado excluye al Servicio doméstico, que tiene una remuneración inferior a la media. Por lo tanto, la situación real en las pequeñas empresas de servicios es más desfavorable que la que sugiere el gráfico.

Empresas pequeñas de servicios: En todas las CC.AA. el salario mínimo es más del 60% del salario medio. SMI de € 1.000 y salario medio de 2021 (1)



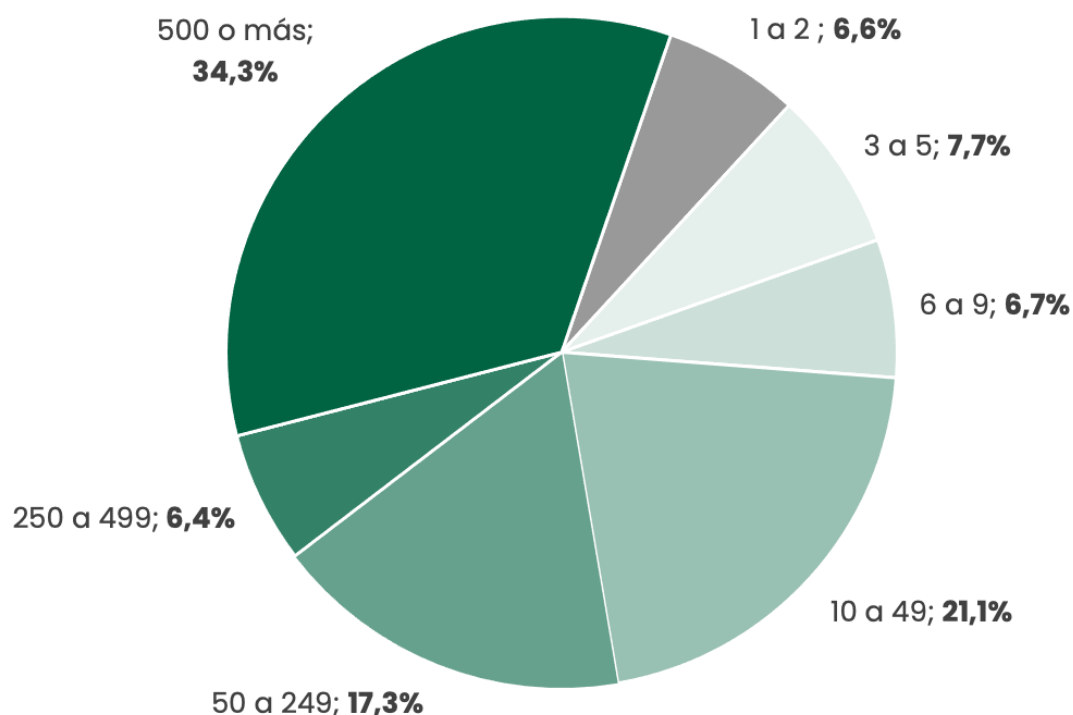
(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el cuarto de 2020 al tercero de 2021. Excluye Servicio doméstico. Empresas con menos de 50 trabajadores. Fuente: CEPYME sobre la base de INE

El 60% del empleo privado se encuentra en la pequeña y mediana empresa. Exactamente, la pequeña empresa, con menos de 50 trabajadores, concentra el 40% de los puestos de trabajo en España.



Distribución del empleo privado según el número de trabajadores de la empresa.

Datos medios de 2021 (1)



(1) No incluye: Administración Pública y defensa, Servicio doméstico, ni trabajadores afiliados a mutualidades de previsión social de colectivos profesionales. De los afiliados al Sistema Especial de Trabajadores por cuenta ajena agrarios, solo incluye a los que están en situación de actividad. Fuente: CEPYME sobre la base de Ministerio de Trabajo

Impacto en la creación de empleo

La subida del salario mínimo entre 2016 y 2021 impidió la creación de 161.000 empleos.

El salario mínimo afecta a las ocupaciones elementales, que son aquellas que no exigen capacitación ni experiencia y, por lo tanto, a las que corresponden las menores remuneraciones por ser también las menos productivas.

Entre 2013 y 2016, con un salario mínimo estable, el número de ocupaciones elementales creció a la par que el PIB y por encima de las ocupaciones NO elementales (todas las demás).

Entre 2016 y 2019, el salario mínimo subió 37,4%. Aunque el crecimiento económico fue similar al del trienio anterior, **la creación de empleos elementales se desaceleró fuertemente**. Sin embargo, la creación de empleos NO elementales creció más deprisa, lo que muestra el diferente impacto del salario mínimo en los distintos tipos de empleos.

De haber crecido el salario mínimo de forma moderada, como en el trienio anterior, **se podrían haber creado 131.600 empleos elementales más**.

Desde 2019, el salario mínimo siguió creciendo. El empleo NO elemental pudo crecer ligeramente, pero las ocupaciones elementales se estancaron.

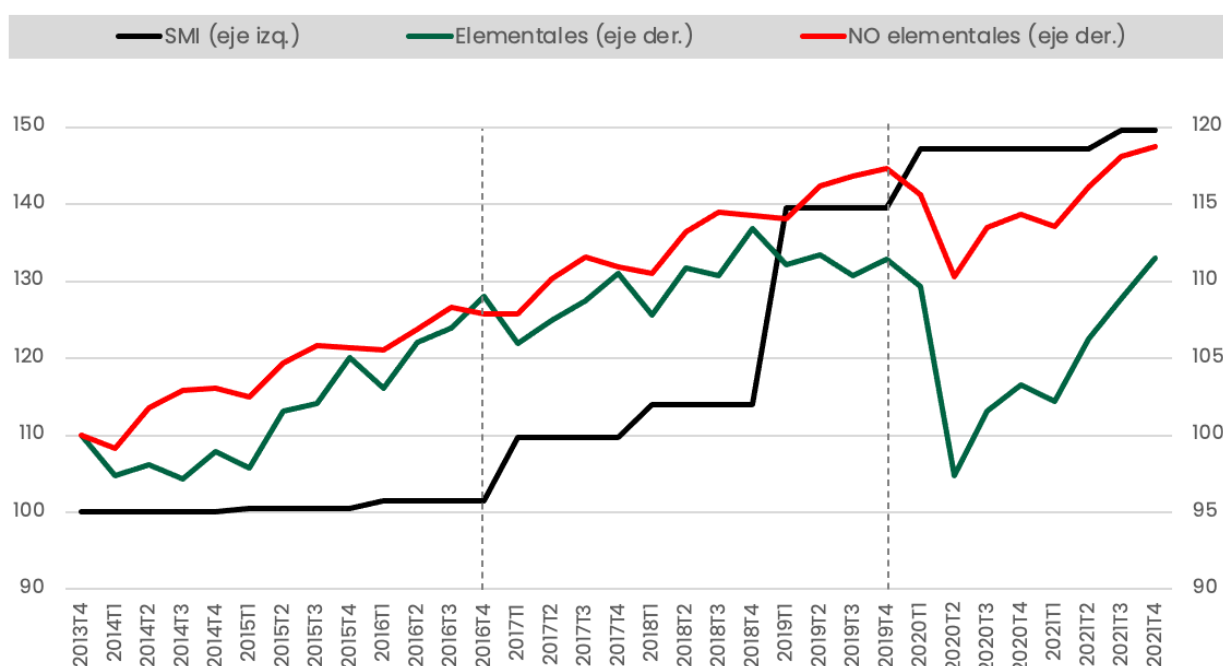
Con un salario mínimo moderado desde 2019, **podrían haberse creado otros 29.400 puestos de trabajo elementales** (tal sería el resultado de haber crecido proporcionalmente igual que las ocupaciones NO elementales).

El impacto de los aumentos del salario mínimo está dañando más a las mujeres: en las ocupaciones elementales, el empleo femenino evoluciona peor que el masculino en las tres etapas consideradas. Lo opuesto ocurre en los empleos NO elementales.

El aumento exagerado del salario mínimo estimula el reemplazo de trabajadores elementales por maquinaria y robots, induciendo a un incremento permanente del paro de larga duración.

(Ver datos en el Anexo Estadístico)

Evolución del salario mínimo y de las ocupaciones elementales y no elementales. Índices base 4º trimestre de 2013 = 100



Fuente: CEPYME sobre la base de INE y Ministerio de Trabajo

Anexo Estadístico

Salario mínimo en la Unión Europea. Salario mínimo mensual, incluyendo prorrata de pagas extraordinarias, expresado en la moneda de cada país.



País	Moneda	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Incremento 2016-22
Alemania	EUR	1444	1444	1506	1506	1561	1544	1569	1621	12,3 %
Austria	EUR	No tiene salario mínimo								
Bélgica	EUR	1502	1502	1532	1563	1594	1594	1626	1658	10,4 %
Bulgaria	BGN	360	420	460	510	560	610	650	650	54,8 %
Chipre	EUR	No tiene salario mínimo								
Croacia	HRK	3030	3120	3276	3440	3750	4063	4250	4688	50,2 %
Dinamarca	DKK	No tiene salario mínimo								
Eslovaquia	EUR	380	405	435	480	520	580	623	646	59,5 %
Eslovenia	EUR	791	791	805	843	887	941	1024	1074	35,9 %
España	EUR	757	764	826	859	1050	1108	1108	1167	52,6 %
Estonia	EUR	390	430	470	500	540	584	584	654	52,1 %
Finlandia	EUR	No tiene salario mínimo								
Francia	EUR	1458	1467	1480	1498	1521	1539	1555	1603	9,3 %
Grecia	EUR	684	684	684	684	684	758	758	774	13,1 %
Holanda	EUR	1502	1525	1552	1578	1616	1654	1685	1725	13,1 %
Hungría	HUF	105.000	111.000	127.500	138.000	149.000	161.000	161.000	200.000	80,2 %
Irlanda	EUR	1462	1546	1563	1614	1656	1656	1724	1775	14,8 %
Italia	EUR	No tiene salario mínimo								
Letonia	EUR	360	370	380	430	430	430	500	500	35,1 %
Lituania	EUR	300	350	380	400	555	607	642	730	108,6 %
Luxemburgo	EUR	1923	1923	1999	1999	2090	2142	2202	2257	17,4 %
Malta	EUR	720	728	736	748	762	777	785	792	8,8 %
Polonia	PLN	1750	1850	2000	2100	2250	2600	2800	3010	62,7 %
Portugal	EUR	589	618	650	677	700	741	776	823	33,0 %
R. Checa	CZK	9200	9900	11.000	12.200	13.350	14.600	15.200	16.200	63,6 %
Rumanía	RON	975	1050	1250	1900	2080	2230	2230	2550	142,9 %
Suecia	SEK	No tiene salario mínimo								

Fuente: CEPYME sobre la base de Eurostat

Anexo Estadístico

 **Salario mínimo como % del salario medio. Economía privada (1); salarios en términos brutos.**



País	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bélgica	43,6	43,0	43,1	43,1	42,5	42,7	43,1
Bulgaria	41,0	43,1	43,2	43,3	43,2	43,1	42,1
R. Checa	34,4	35,5	37,1	38,2	39,0	42,0	42,5
Alemania	42,1	41,2	42,2	41,0	41,3	41,5	41,4
Estonia	37,2	38,3	41,5	40,1	38,5	42,6	41,0
Irlanda	44,0	45,8	45,6	46,1	45,9	46,1	46,8
España	35,6	36,0	38,7	39,7	47,8	53,2	52,2
Francia	46,1	46,8	46,7	46,5	46,8	47,6	47,6
Croacia	39,4	41,9	42,3	45,9	48,1	48,5	48,8
Letonia	46,4	45,3	43,0	44,7	41,6	39,5	42,7
Lituania	47,0	50,6	48,2	46,5	46,5	46,4	44,2
Luxemburgo	49,5	48,9	49,3	49,4	50,0	50,0	48,8
Hungría	43,2	43,4	44,5	43,7	42,4	41,8	37,7
Malta	48,0	47,8	45,1	43,7	45,7	43,3	51,0
Holanda	42,7	43,3	43,7	43,7	43,7	43,3	43,0
Polonia	45,5	46,3	47,1	46,0	46,1	50,5	51,3
Portugal	43,7	45,4	47,7	49,0	49,8	50,8	51,4
Rumanía	40,5	43,6	47,0	47,9	47,4	48,4	44,8
Eslovenia	52,4	51,7	51,3	51,7	52,5	53,6	56,0
Eslovaquia	36,9	37,7	38,5	39,7	40,7	43,6	44,6

(1) Economía privada: secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Incluye: Industrias extractivas, Manufacturas, Electricidad y gas, Suministro de agua y saneamiento, Construcción, Comercio, Transporte, Hostelería, Información y comunicaciones, Finanzas y seguros, Inmobiliarias, Actividades profesionales, científicas y técnicas, y Actividades administrativas. Excluye, por lo tanto, a la Administración Pública, Educación, Sanidad, Arte y ocio, Otros servicios, Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. Fuente: CEPYME sobre la base de Eurostat

Anexo Estadístico



Salario mínimo como % del salario medio según sector y tamaño de empresa.

SMI de € 1.000 y salario medio
ordinario en euros (1).

Sector / Tamaño empresa	€/mes	% del SMI
Media general (2)		
Total	1.729 €	57,8%
Industria	1.965 €	50,9%
Construcción	1.695 €	59,0%
Servicios	1.690 €	59,2%
De 1 a 49		
Total	1.439 €	69,5%
Industria	1.633 €	61,2%
Construcción	1.610 €	62,1%
Servicios	1.383 €	72,3%
De 50 a 199		
Total	1.827 €	54,7%
Industria	2.032 €	49,2%
Construcción	1.906 €	52,5%
Servicios	1.768 €	56,6%
De 200 o más		
Total	2.058 €	48,6%
Industria	2.350 €	42,6%
Construcción	2.408 €	41,5%
Servicios	2.011 €	49,7%

(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el cuarto de 2020 al tercero de 2021. (2) Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. Fuente: CEPYME sobre la base de INE



Anexo Estadístico



Salario mínimo como % del salario medio según secciones de actividad. SMI de € 1.000 y salario medio ordinario en euros (1).



Secciones de actividad	€/mes	% del SMI	Ocupados (miles) (3)
Total (2)	1.729	57,8%	18.820,8
B Industrias extractivas	2.585	38,7%	30,4
C Industria manufacturera	1.930	51,8%	2.489,3
D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4.122	24,3%	91,5
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	1.795	55,7%	153,9
F Construcción	1.695	59,0%	1.285,9
G Comercio al por mayor y al por menor	1.501	66,6%	2.989,7
H Transporte y almacenamiento	1.712	58,4%	1.078,2
I Hostelería	1.093	91,5%	1.516,2
J Información y comunicaciones	2.635	37,9%	709,4
K Actividades financieras y de seguros	3.318	30,1%	497,6
L Actividades inmobiliarias	1.731	57,8%	154,8
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.175	46,0%	1.113,7
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.249	80,1%	1.098,9
O AA.PP. y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.149	46,5%	1.361,0
P Educación	1.735	57,6%	1.495,0
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.875	53,3%	1.896,0
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.357	73,7%	399,5
S Otros servicios	1.237	80,8%	459,8

Pro memoria (datos para el 4º trimestre de 2021)

Ocupados en el sector público

3.475,5

Empleo privado no agropecuario sin servicio doméstico

15.345,3

(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de cuatro trimestres que van desde el cuarto de 2020 al tercero de 2021, excepto Hostelería y Actividades artísticas, que es el dato del tercer trimestre de 2021. (2) Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. (3) Datos del cuarto trimestre de 2021 de la Encuesta de Población Activa. Fuente: CEPYME sobre la base de INE

Anexo Estadístico



Salario mínimo como % del salario medio según Comunidades Autónomas. SMI de € 1.000 y salario medio ordinario en euros (1).



Comunidades Autónomas	€/mes	% del SMI	Ocupados (miles) (3)
Total (2)	1.729	57,8%	20.184,9
Andalucía	1.543	64,8%	3.249,8
Aragón	1.637	61,1%	589,0
Asturias	1.735	57,6%	396,5
Baleares	1.566	63,9%	536,9
Canarias	1.367	73,1%	938,0
Cantabria	1.636	61,1%	242,2
Castilla y León	1.552	64,4%	988,6
Castilla - La Mancha	1.545	64,7%	869,7
Cataluña	1.839	54,4%	3.498,1
Comunidad Valenciana	1.578	63,4%	2.115,8
Extremadura	1.408	71,0%	396,6
Galicia	1.601	62,5%	1.091,3
Madrid	2.049	48,8%	3.175,6
Murcia	1.526	65,5%	651,8
Navarra	1.883	53,1%	287,9
País Vasco	2.030	49,3%	957,0
La Rioja	1.559	64,1%	141,1

(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el cuarto de 2020 al tercero de 2021. (2) Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. (3) Datos del cuarto trimestre de 2021 de la Encuesta de Población Activa. Fuente: CEPYME sobre la base de INE.

Anexo Estadístico



Salario mínimo como % del salario medio según Provincias.

SMI de € 1.000 y salario medio
ordinario en euros (1).

Provincias	€/mes	% del SMI	Provincias	€/mes	% del SMI
España (2)	1.729	57,8%	España (2)	1.729	57,8%
Almería	1.675	59,7%	Albacete	1.619	61,8%
Cádiz	1.472	67,9%	Ciudad Real	1.598	62,6%
Córdoba	1.427	70,1%	Cuenca	1.701	58,8%
Granada	1.492	67,0%	Guadalajara	1.574	63,5%
Huelva	1.605	62,3%	Toledo	1.411	70,9%
Jaén	1.422	70,3%	Barcelona	1.870	53,5%
Málaga	1.523	65,7%	Gerona	1.693	59,1%
Sevilla	1.651	60,6%	Lérida	1.743	57,4%
Huesca	1.620	61,7%	Tarragona	1.814	55,1%
Teruel	1.467	68,2%	Alicante	1.375	72,7%
Zaragoza	1.665	60,1%	Castellón	1.936	51,7%
Asturias	1.735	57,6%	Valencia	1.647	60,7%
Baleares	1.566	63,9%	Badajoz	1.352	73,9%
Las Palmas	1.371	72,9%	Cáceres	1.504	66,5%
Santa Cruz de Tenerife	1.363	73,4%	La Coruña	1.645	60,8%
Cantabria	1.636	61,1%	Lugo	1.615	61,9%
Ávila	1.302	76,8%	Orense	1.574	63,5%
Burgos	1.886	53,0%	Pontevedra	1.553	64,4%
León	1.381	72,4%	Madrid	2.049	48,8%
Palencia	1.749	57,2%	Murcia	1.526	65,5%
Salamanca	1.350	74,1%	Navarra	1.883	53,1%
Segovia	1.412	70,8%	Álava	2.191	45,6%
Soria	1.788	55,9%	Vizcaya	1.952	51,2%
Valladolid	1.715	58,3%	Guipúzcoa	2.081	48,1%
Zamora	1.269	78,8%	La Rioja	1.559	64,1%

(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el cuarto de 2020 al tercero de 2021. (2) Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. (3) Datos del cuarto trimestre de 2021 de la Encuesta de Población Activa. Fuente: CEPYME sobre la base de INE.

Anexo Estadístico



Distribución del empleo privado según sector y número de trabajadores de la empresa.

Datos medios de 2021 en miles de
trabajadores.



Trabajadores	Total (1)	Sector			
		Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Miles de trabajadores					
Total	14.096,1	539,3	2.077,7	882,2	10.596,8
1 a 2	927,5	79,0	51,3	91,4	705,7
3 a 5	1.086,9	73,9	90,6	119,9	802,4
6 a 9	937,7	59,5	105,5	109,1	663,6
10 a 49	2.975,0	145,1	517,9	327,1	1.984,9
50 a 249	2.437,5	95,4	554,3	151,3	1.636,5
250 a 499	897,3	30,1	230,9	20,6	615,7
500 o más	4.834,2	56,1	527,3	62,8	4.188,0
Composición %					
Total	100,0%	3,8%	14,7%	6,3%	75,2%
1 a 2	6,6%	0,6%	0,4%	0,6%	5,0%
3 a 5	7,7%	0,5%	0,6%	0,9%	5,7%
6 a 9	6,7%	0,4%	0,7%	0,8%	4,7%
10 a 49	21,1%	1,0%	3,7%	2,3%	14,1%
50 a 249	17,3%	0,7%	3,9%	1,1%	11,6%
250 a 499	6,4%	0,2%	1,6%	0,1%	4,4%
500 o más	34,3%	0,4%	3,7%	0,4%	29,7%

(1) No incluye: Administración Pública y defensa, Servicio doméstico, ni trabajadores afiliados a mutualidades de previsión social de colectivos profesionales. De los afiliados al Sistema Especial de Trabajadores por cuenta ajena agrarios, solo incluye a los que están en situación de actividad. Fuente: CEPYME sobre la base de Ministerio de Trabajo.

Anexo Estadístico



Pequeñas empresas (menos de 50 trabajadores): Salario mínimo como % del salario medio, por Comunidad Autónoma y sector. SMI de € 1.000 y salario medio ordinario en euros (1).

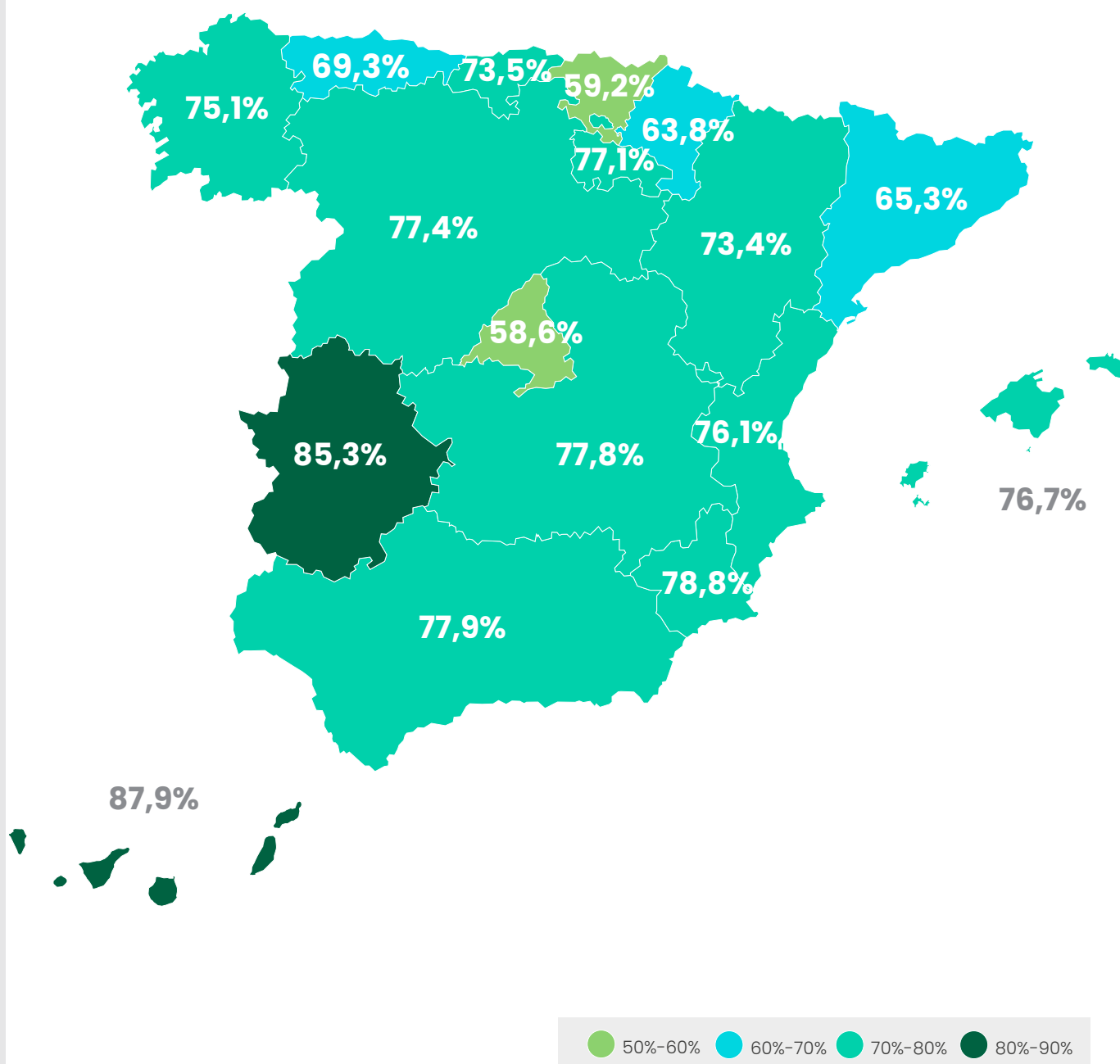
CC.AA. / Sector	€/mes	% del SMI	CC.AA. / Sector	€/mes	% del SMI
España			Cataluña		
Total	1.439	69,5%	Total	1.531	65,3%
Industria	1.633	61,2%	Industria	1.760	56,8%
Construcción	1.610	62,1%	Construcción	1.761	56,8%
Servicios	1.383	72,3%	Servicios	1.458	68,6%
Andalucía			Comunidad Valenciana		
Total	1.284	77,9%	Total	1.313	76,1%
Industria	1.425	70,2%	Industria	1.419	70,5%
Construcción	1.527	65,5%	Construcción	1.425	70,2%
Servicios	1.239	80,7%	Servicios	1.272	78,6%
Aragón			Extremadura		
Total	1.362	73,4%	Total	1.172	85,3%
Industria	1.554	64,3%	Industria	1.282	78,0%
Construcción	1.672	59,8%	Construcción	1.378	72,6%
Servicios	1.273	78,5%	Servicios	1.135	88,1%
Asturias			Galicia		
Total	1.444	69,3%	Total	1.332	75,1%
Industria	1.762	56,7%	Industria	1.510	66,2%
Construcción	1.759	56,8%	Construcción	1.566	63,9%
Servicios	1.345	74,3%	Servicios	1.264	79,1%
Baleares			Madrid		
Total	1.303	76,7%	Total	1.705	58,6%
Industria	1.392	71,8%	Industria	2.085	48,0%
Construcción	1.537	65,1%	Construcción	1.813	55,2%
Servicios	1.269	78,8%	Servicios	1.652	60,5%
Canarias			Murcia		
Total	1.138	87,9%	Total	1.269	78,8%
Industria	1.309	76,4%	Industria	1.389	72,0%
Construcción	1.359	73,6%	Construcción	1.444	69,3%
Servicios	1.104	90,5%	Servicios	1.220	82,0%
Cantabria			Navarra		
Total	1.361	73,5%	Total	1.567	63,8%
Industria	1.593	62,8%	Industria	1.712	58,4%
Construcción	1.544	64,8%	Construcción	1.782	56,1%
Servicios	1.287	77,7%	Servicios	1.473	67,9%
Castilla y León			País Vasco		
Total	1.291	77,4%	Total	1.689	59,2%
Industria	1.530	65,4%	Industria	1.984	50,4%
Construcción	1.469	68,1%	Construcción	1.913	52,3%
Servicios	1.210	82,6%	Servicios	1.579	63,3%
Castilla-La Mancha			La Rioja		
Total	1.286	77,8%	Total	1.297	77,1%
Industria	1.401	71,4%	Industria	1.438	69,5%
Construcción	1.424	70,2%	Construcción	1.577	63,4%
Servicios	1.237	80,8%	Servicios	1.216	82,2%

(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el 4º de 2020 al 3º de 2021. (2) Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. Fuente: CEPYME sobre la base de INE

Anexo Estadístico



Pequeñas empresas (menos de 50 trabajadores): Salario mínimo como % del salario medio, por Comunidad Autónoma y sector. SMI de € 1.000 y salario medio ordinario en euros (1).



(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el 4º de 2020 al 3º de 2021. (2) Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. Fuente: CEPYME sobre la base de INE

Anexo Estadístico



Empresas medianas (50 a 199 trabajadores): Salario mínimo como % del salario medio, por Comunidad Autónoma y sector. SMI de € 1.000 y salario medio ordinario en euros (1).

C.C.AA. / Sector	€/mes	% del SMI
España		
Total	1.827	54,7%
Industria	2.032	49,2%
Construcción	1.906	52,5%
Servicios	1.768	56,6%
Andalucía		
Total	1.630	61,4%
Industria	1.773	56,4%
Construcción	1.808	55,3%
Servicios	1.584	63,1%
Aragón		
Total	1.729	57,8%
Industria	1.934	51,7%
Construcción	1.981	50,5%
Servicios	1.628	61,4%
Asturias		
Total	1.833	54,6%
Industria	2.192	45,6%
Construcción	2.082	48,0%
Servicios	1.721	58,1%
Baleares		
Total	1.654	60,5%
Industria	1.732	57,7%
Construcción	1.820	54,9%
Servicios	1.623	61,6%
Canarias		
Total	1.444	69,3%
Industria	1.628	61,4%
Construcción	1.609	62,2%
Servicios	1.412	70,8%
Cantabria		
Total	1.728	57,9%
Industria	1.982	50,5%
Construcción	1.828	54,7%
Servicios	1.647	60,7%
Castilla y León		
Total	1.639	61,0%
Industria	1.903	52,5%
Construcción	1.739	57,5%
Servicios	1.547	64,6%
Castilla-La Mancha		
Total	1.632	61,3%
Industria	1.743	57,4%
Construcción	1.686	59,3%
Servicios	1.582	63,2%

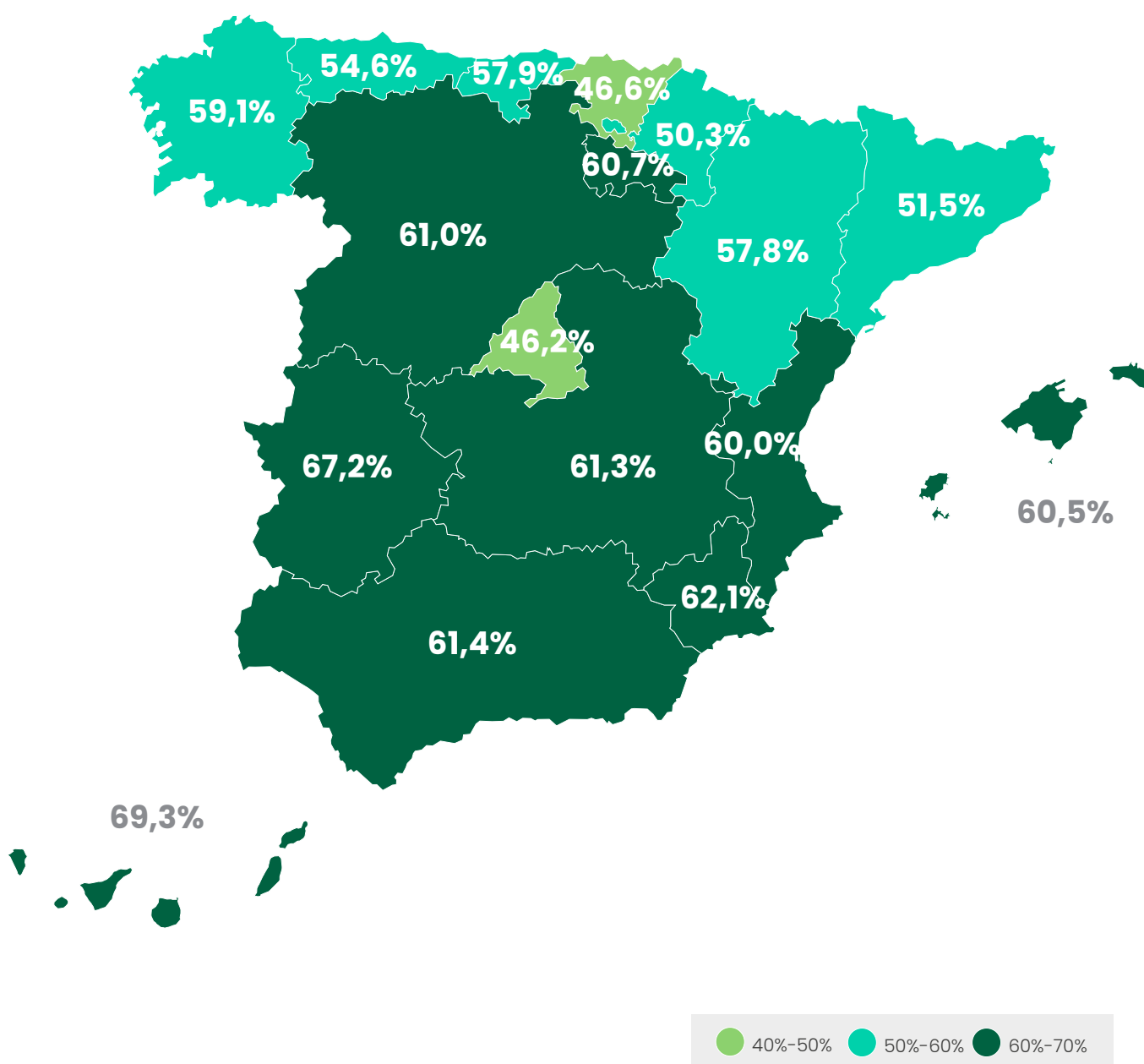
C.C.AA. / Sector	€/mes	% del SMI
Cataluña		
Total	1.943	51,5%
Industria	2.189	45,7%
Construcción	2.084	48,0%
Servicios	1.865	53,6%
Comunidad Valenciana		
Total	1.667	60,0%
Industria	1.765	56,6%
Construcción	1.687	59,3%
Servicios	1.626	61,5%
Extremadura		
Total	1.488	67,2%
Industria	1.595	62,7%
Construcción	1.632	61,3%
Servicios	1.451	68,9%
Galicia		
Total	1.691	59,1%
Industria	1.879	53,2%
Construcción	1.854	53,9%
Servicios	1.617	61,9%
Madrid		
Total	2.164	46,2%
Industria	2.594	38,6%
Construcción	2.146	46,6%
Servicios	2.113	47,3%
Murcia		
Total	1.611	62,1%
Industria	1.728	57,9%
Construcción	1.709	58,5%
Servicios	1.561	64,1%
Navarra		
Total	1.989	50,3%
Industria	2.131	46,9%
Construcción	2.111	47,4%
Servicios	1.885	53,1%
País Vasco		
Total	2.144	46,6%
Industria	2.468	40,5%
Construcción	2.265	44,2%
Servicios	2.019	49,5%
La Rioja		
Total	1.647	60,7%
Industria	1.789	55,9%
Construcción	1.867	53,6%
Servicios	1.555	64,3%

(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el 4º de 2020 al 3º de 2021. (2) Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. Fuente: CEPYME sobre la base de INE

Anexo Estadístico



Empresas medianas (50 a 199 trabajadores): Salario mínimo como % del salario medio, por Comunidad Autónoma y sector. SMI de € 1.000 y salario medio ordinario en euros (1).



(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el 4º de 2020 al 3º de 2021. (2) Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. Fuente: CEPYME sobre la base de INE

Anexo Estadístico



Salario mínimo, crecimiento del PIB y creación de empleo elemental y no elemental.

Trimestre/Año	Salario mínimo		PIB	
	Euros	Var. %	2015=100	Var. %
4º trimestre 2013	645,3		97,5	
4º trimestre 2016	655,2	1,5%	105,9	8,7%
4º trimestre 2019	900,0	37,4%	113,8	7,4%
4º trimestre 2021	965,0	7,2%	109,0	-4,2%

Ocupaciones elementales

Trimestre/Año	Miles de personas			Variación %		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
4º trimestre 2013	2.245,9	857,7	1.388,2			
4º trimestre 2016	2.447,5	1.014,0	1.433,5	9,0%	18,2%	3,3%
4º trimestre 2019	2.502,9	1.061,8	1.441,1	2,3%	4,7%	0,5%
4º trimestre 2021	2.503,5	1.081,4	1.422,1	0,0%	1,8%	-1,3%

Ocupaciones NO elementales

Trimestre/Año	Miles de personas			Variación %		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
4º trimestre 2013	14.889,3	8.449,1	6.440,2			
4º trimestre 2016	16.060,6	9.057,9	7.002,7	7,9%	7,2%	8,7%
4º trimestre 2019	17.464,0	9.746,8	7.717,2	8,7%	7,6%	10,2%
4º trimestre 2021	17.681,4	9.749,5	7.932,0	1,2%	0,0%	2,8%

Pro memoria

Elasticidad-PIB del crecimiento de las ocupaciones elementales en 2013-2016 (9% / 8,7%) = 1,035

Elasticidad-PIB X Crecimiento PIB 2016-2019 = 1,035 X 7,4% = 7,6%

Si los empleos elementales hubieran crecido 1,2% desde 2019 (lo mismo que crecieron los empleos NO elementales), ahora habría 29.400 ocupaciones elementales más.

(1) No incluye: Administración Pública y defensa, Servicio doméstico, ni trabajadores afiliados a mutualidades de previsión social de colectivos profesionales. De los afiliados al Sistema Especial de Trabajadores por cuenta ajena agrarios, solo incluye a los que están en situación de actividad. Fuente: CEPYME sobre la base de Ministerio de Trabajo.



SALARIOS

**REPERCUSIÓN
DE LA SUBIDA DEL SMI
EN LA PYME ESPAÑOLA**

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

www.cepyme.es